



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
AREA DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
SUB AREA DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA

San José, lunes 22 de febrero del 2021

SCASC-018-2021

Señores
PROVEEDORES

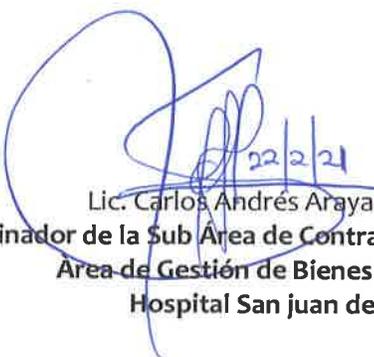
ASUNTO: Respuesta a solicitud de aclaración al cartel 2021CD-000026-2102

Estimados Señores:

En respuesta a solicitud de aclaración al cartel, adjunto oficio No. 019-AASOP-02-2021, suscrito por el Dr. Bosco Matarrita Quesada; Jefe a.i del Servicio de Cirugía Cardíaca, quien se refiere a las peticiones sugeridas.

Cabe recordar que la apertura del proceso licitatorio se programó para el día **jueves 25 de febrero del 2021 a las 10:00 horas.**

Agradeciendo lo anterior, suscribe


22/2/21
Lic. Carlos Andrés Araya Jiménez
Coordinador de la Sub Área de Contratación Administrativa
Área de Gestión de Bienes y Servicios
Hospital San Juan de Dios



Cc.
Archivo/caro
ss

SEÑORES
AREA DE GESTION DE BIENES Y SERVICIOS
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS

40

REFERENCIA: SOLICITUD DE ACLARACION AL CARTEL DE LICITACIÓN PARA CONCURSO 2021CD-000026-2102 "SUTURAS SINTETICAS ABSORBIBLES PARA PIEL AMPOLLA CON CONTENIDO DE 0.25 Y 0.5 ML DE ADHESIVO LIQUIDO"

Estimados Señores, a través de la presente, nosotros, CQ MEDICAL CENTRAMERICANA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, empresa debidamente constituida, identificada con la Cédula Jurídica # 3102749824, con domicilio en San José, 600mts Sur y 50mts Oeste de la Heladería Pops en Curridabat, Costado Norte de la Plaza Cristal, Edificio Jurex, II Piso, ante ustedes formal y respetuosamente procedo a manifestar lo siguiente:

De conformidad con el ordenamiento jurídico costarricense, en tiempo y forma con respecto a la solicitud de aclaración al Cartel de Licitación N.º 2021CD-000026-2102, lo cual hago con base y fundamento a las siguientes manifestaciones.

HECHOS

1. Con respecto a las especificaciones técnicas, ítem 1:

Indican: *Sutura sintética absorbible para piel ampolla con contenido de 0,25 ml de adhesivo liquido*
- *Ampolla con cantidad de 0.25 ml*

SOLICITUD:

Se solicita hacer la siguiente aclaración con respecto al pliego cartelario del concurso en mención:

Se solicita amablemente que se aclare si se acepta el contenido de la ampolla en un rango de la siguiente manera: entre 0,20 ml y 0,25 ml

JUSTIFICACION :

Lo anterior se justifica en base a que diferentes empresas manejan diferentes capacidades del insumo , Esto no afecta el desempeño del producto ya que se cumple con las normativas que rigen este insumo e invita a participar a una mayor cantidad de oferentes al concurso.

De conformidad con los establecido en las condiciones administrativas específicas del cartel. Quedamos a disposición para lo que considere oportuno.



600mts Sur y 50mts Oeste de la
Heladería Pops en Curridabat,
Costado Norte de la Plaza Cristal -
Edificio Corporación Jurex II Piso

Teléfono: +50685081185
infocorporacionquirurgica@gmail.com
www.corpquirurgica.com



PETITORIA

De conformidad con los hechos anteriormente expuestos, con base en la Ley General de la Administración Pública, la Ley de Contratación Administrativa y el Reglamento de la Ley de Contratación Administrativa, solicito respetuosamente se proceda a aclarar, ampliar y modificar las especificaciones indicadas en el cartel de la compra N.º 2021CD-000026-2102

FUNDAMENTO DE DERECHO

Fundo la presente solicitud aclaración en el artículo 11, 128 siguientes y concordantes de la Ley General de la Administración Pública, artículos 4, 5, siguientes y concordantes de la Ley de Contratación Administrativa y 185, 186, siguientes y concordantes del Reglamento de la Ley de Contratación Administrativa.

NOTIFICACIONES

Por medio de la presente aportamos los medios para recibir notificaciones Correos Electrónicos: infocorporacionquirurgica@gmail.com licitaciones1@corpquirurgica.com licitaciones2@corpquirurgica.com entregas@corpquirurgica.com

San José, 19 de Febrero del 2020,

**VILMA JOHANNA
FLORES MOLINA
(FIRMA)**

Firmado digitalmente
por VILMA JOHANNA
FLORES MOLINA (FIRMA)
Fecha: 2021.02.19
08:32:56 -06'00'

**SRA. VILMA JOHANA FLORES MOLINA
REPRESENTANTE LEGAL
CQ MEDICAL CENTRAMERICANA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**



600mts Sur y 50mts Oeste de la
Heladería Pops en Curridabat,
Costado Norte de la Plaza Cristal –
Edificio Corporación Jurex II Piso

Teléfono: +50685081185
infocorporacionquirurgica@gmail.com
www.corpquirurgica.com

22 de febrero del 2021
No. 019-AASOP-02-2021

Licenciado
Andrés Araya Jimenez
Coordinador Sub-Área Contratación Administrativa
Área Gestión de Bienes y Servicios

Asunto: Aclaración al cartel 2021CD-000026-2102 "Suturas sintéticas absorbibles para piel ampolla con contenido de 0.25ml y 0.5ml de adhesivo liquido"

Estimado licenciado:

En atención a correo enviado de su oficina, para aclaración al cartel de licitación 2021CD-000026-2102 "Suturas sintéticas absorbibles para piel ampolla con contenido de 0.25ml y 0.5ml de adhesivo liquido", en donde la casa comercial CQ Medical solicita ampliar las especificaciones técnicas. Se realiza la siguiente aclaración:

Al respecto es importante mencionar que el contenido y demás características del cartel de licitación se ajustan específicamente a lo que indica el SIGES. Sin embargo se acepta la solicitud de la casa comercial CQ Medical Centroamericana S.A. para el ítem 1 la presentación de 0.20ml, ya que esta diferencia de 0.05ml no afecta la utilidad del producto.

JEFATURA CIRUGIA CARDIACA

Dr. Bosco Matarrita Quesada
Jefe a.i.



Ci Archivo
Cintha

HOSP. SAN JUAN DE DIOS
A.C.B.S-RECEPCION
22/FEB/2021 AM11:51

Carlos Olayo Villalobos